

REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS POSADAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN CIVIL CIRCUITO DE LA EXCELENCIA.

ELABORADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS FUNDADORES DEL CIRCUITO DE LA EXCELENCIA ACTUALIZACIÓN 2025

CAPÍTULO I

OBJETIVO

Artículo 1.- El presente REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO establece las normas que rigen el buen desenvolvimiento y actuación que deben seguir los miembros asociados, teniendo como objetivo principal, la orientación para la correcta utilización del Sello de calidad Circuito de la Excelencia y fomentar en cada integrante, los valores que impulsen la cooperación entre miembros para un trabajo coordinado y en equipo, en la promoción y desarrollo de los servicios de alojamiento turísticos con altos estándares de calidad.

CAPÍTULO II

DEL NOMBRE, DOMICILIO, MIEMBROS FUNDADORES Y ASOCIADOS

Artículo 2.- La Asociación Civil se denomina ASOCIACIÓN CIVIL CIRCUITO DE LA EXCELENCIA, domiciliada en Calle 1 Edif. Jiraharas 1 piso 1 apt 2112 Urb, El Paraiso, San Cristóbal, Táchira República Bolivariana de Venezuela, y las Posadas que la conforman son:

Miembros fundadores: GRANJA MOMENTOS, San Felipe, Estado Yaracuy; EL SOLAR DE LA LUNA, Morrocoy, Estado Falcón; FINCA LA HUERFANA, El Cobre, Estado Táchira; EL ENCANTO, Sanare, Estado Lara.

Miembros asociados: SANTA MARGARITA, Puerto Cabello, CASA MARIA, Canoabo en el Estado Carabobo; ALTO VIENTO, Cubiro, ALTOS DE VERACRUZ, Sanare; ESTANCIA LA BRAVERA en el bosque nublado de San Eusebio, CASA SOL, Ciudad de Mérida; ESTANCIA LA CAÑADA, Escagüey en el Estado Mérida; POSADA PIEDEMONTE, San

Cristóbal; VENTISQUERO, Capacho en el Estado Táchira; HATO LAS CARETAS, Camaguán, Estado Guárico; WAKÚ LODGE, Canaima en el Estado Bolívar ; LA ARDILEÑA, Agua Salobre, Parque Nacional Morrocoy; TUQUEQUE LODGE, dentro del Parque Nacional Morrocoy, en lo alto de la montaña, Estado Falcón; RESERVA ECOLÓGICA GUÁQUIRA, Sector La Marroquina en el Estado Yaracuy; TOLÁ GOURMET ECOPOSADA.C.A., Maracay; Posada DON ELICIO C.A. , Colonia Tovar, Estado Aragua; CASABLANCA Posada Restaurant, Las Salinas, Estado La Guaira; Posada ARAKEMO, Choroní, Estado Aragua; CABAÑAS LOMA PARAÍSO, Caripe, Estado Monagas; HACIENDA EL RECREO, Montalbán, Estado Carabobo; POSADA CASA LUNA CARACAS, El Hatillo, Estado Miranda, POSADA GALAPAGOS, Los Roques.

Asociados Junior: POSADA LA GAVIOTA, Los Roques. POSADA PALMA DORADA, Parque Nacional Morrocoy, HACIENDA LA CHAMAQUERA, Estado Carabobo

CAPÍTULO III

DE LAS ASAMBLEAS.

Artículo 3.- Los miembros del Circuito de la Excelencia se reunirán una vez al año, o con la frecuencia que se requiera de acuerdo a las exigencias que se presenten, y en los destinos y espacios que se decida por consenso, con preferencia en cualquiera de los destinos donde se tienen posadas miembros, y donde por su ubicación geográfica, convenga a todos. Siendo ésta una excelente oportunidad para conocer las posadas y apoyar turísticamente a esos destinos. Si algún miembro no pudiere asistir, puede delegar su voto en el miembro de su preferencia y las decisiones se tomarán de acuerdo a la mayoría presente y así se asentará en los registros. La asistencia a la Asamblea Anual es de carácter obligatorio, salvo ciertas excepciones.

CAPÍTULO IV

DE LAS OBLIGACIONES COMO POSADAS MIEMBROS DEL CIRCUITO DE LA EXCELENCIA.

DE LA LEGITIMIDAD.

Artículo 4.- Todas las posadas deben cumplir con los deberes formales y obligaciones legales ante los Organismos gubernamentales, exhibir en cartelera toda la permisología de funcionamiento, tales como el RTN, Registro de Turismo Nacional, etc., así como mantenerse al día con todo lo relacionado a impuestos municipales y nacionales, a fin

de evitar inconvenientes como multas y cierres. En todo caso, los miembros cuentan con asesoramiento por parte de los contadores y abogados del Circuito de la Excelencia, a través de la Dirección ejecutiva.

DE LA CUOTA DE SOSTENIMIENTO

Artículo 5.- El pago mensual de la cuota de sostenimiento es de carácter obligatorio para todos los miembros, y deberá ser depositada responsablemente los 5 (cinco) primeros días de cada mes. Estos recursos se requieren puntualmente y son indispensables para honrar los compromisos y cubrir los gastos de funcionamiento, entre los que se cuentan, mantenimiento, hosting y dominio de la página web, manejo de redes sociales, publicidad, sueldos y salarios, alquiler de oficina de ser el caso, papelería, fotocopias y artículos de oficina, servicios públicos, servicio de internet, gastos de traslados, honorarios profesionales de contadores, abogados, deberes formales e impuestos, entre otros.

DEL INCUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE SOSTENIMIENTO

El pago de sostenimiento mensual es un compromiso económico que garantiza la continuidad de servicios, beneficios y programas en los que participan nuestros asociados. No mantenerse al día con estas obligaciones puede generar una serie de consecuencias que afectan tanto al individuo como a la posada que brinda el servicio.

Pérdida de beneficios y servicios:

- Suspensión temporal o definitiva del acceso a cursos, capacitaciones y actividades vinculadas.
- Limitación en el uso de recursos como materiales, asesorías o espacios físicos.
- Exclusión de programas especiales o actividades complementarias que dependen del cumplimiento financiero.
- Pérdida de oportunidades de networking y colaboración en proyectos.
- Exclusión en redes sociales.
- Expulsión.

DEL ENTORNO.

Artículo 6.- Las posadas que conforman el Circuito de la Excelencia, se encuentran ubicadas en la generalidad de los casos, en entornos rurales interesantes y de gran belleza natural, en Parques Nacionales, en zonas coloniales, cascos históricos, hermosas ciudades, todas ligadas a sus comunidades a través de la oferta de fuentes de empleo a los lugareños.

DE LA RECEPCIÓN.

Artículo 7.- Contar con un área destinada a la recepción de huéspedes y visitantes es de vital importancia para una Posada, pues es la primera impresión que un huésped ha de recibir a su llegada. Allí ha de llenar su ficha de registro y recibe orientación en cuanto al funcionamiento del establecimiento y de las posibilidades que rodearán su estadía. De igual forma, la Recepción es el departamento responsable de entregar la cuenta a la hora de su partida, y recibir cualquier sugerencia para el buzón que para ello se disponga, o en el libro de sugerencias y reclamos, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Turismo.

DEL PERSONAL

Artículo 8.- El comportamiento de todo el personal que labora para las posadas miembros del Circuito de la Excelencia, debe ser respetuoso, cordial, amigable y hospitalario. Especial importancia reviste la imagen que se proyecta a través de los trabajadores, quienes deben estar uniformados adecuadamente y de acuerdo a sus funciones

De igual forma, es parte importante de la imagen de la Posada, que el personal esté debidamente entrenado para las funciones que realiza. En el caso de los trabajadores que tienen trato directo con el público, éstos deben estar bien informados en cuanto al funcionamiento de la posada y de su entorno (poblados cercanos, facilidades bancarias, dispensarios, hospitales, clínicas, farmacias, estaciones de gasolina, museos, iglesias, restaurantes y sitios de interés turísticos), a fin de poder satisfacer en lo posible, las inquietudes razonables de los huéspedes. Todas las actuaciones del personal deben ser debidamente supervisadas periódicamente, a fin de garantizar la calidad de los servicios que se prestan.

DE LAS ÁREAS COMUNES.

Artículo 09.- Todas las áreas verdes, caminerías, escaleras, iluminación, piscinas, lagunas, Jardines externos e internos, obras de arte y áreas perimetrales, entre otras, deben estar siempre en buen estado de mantenimiento, definidos y señalizados y cónsonos al ambiente donde se encuentran, ofreciendo áreas para el esparcimiento y descanso, cómodas para el disfrute y respetando la fauna y flora local. Para optimizar los resultados en la realización de los trabajos de mantenimiento, debe implementarse un régimen adecuado para cada una de las áreas y en aquellos días de baja o ninguna ocupación, para no incomodar o perturbar el descanso de los huéspedes. Se recomienda utilizar materiales de primera calidad a fin de alargar la vida de los trabajos realizados y estar atentos con todo lo que tiene que ver con las normas de seguridad para los

trabajadores involucrados en los trabajos de reparaciones.

DE LAS HABITACIONES Y/O CABAÑAS.

Artículo 10.- En las habitaciones de una posada del Circuito de la Excelencia, el huésped espera encontrar, limpieza, orden, belleza en su decoración con atención a detalles y confort. Dadas las diferencias latitudinales de cada una de las posadas, es decir, posadas ubicadas en zonas de clima cálido deben ofrecer aire acondicionado y/o una ventilación adecuada. Posadas que se encuentran en zonas altas como Los Andes, por ejemplo, donde la temperatura baja considerablemente, se debe ofrecer algún tipo de calefacción, bien sea eléctrica o chimeneas, generalmente con disponibilidad de cobijas o edredones adicionales.

En la dotación de una habitación para su completa funcionalidad podemos encontrar, entre otros, colchones hoteleros, semi ortopédicos u ortopédicos, con su debido protector, sábanas preferentemente de color blanco y de más de 280 hilos de algodón, cuatro (4) almohadas de excelente calidad por cama matrimonial con sus debidos protectores o en ausencia de éstos, puede utilizarse una funda de color blanco colocada en sentido contrario a la funda normal. Las almohadas pueden ser, dos de plumas sintéticas o naturales y dos de goma espuma de buena calidad. Cobijas o edredones, según el caso, alfombras de pie de cama, mesas de noche con sus respectivas lámparas, libros, revistas, sofás, cojines, cuadros y piezas de arte, sillas, escritorio, closet, percheros y espejos, entre otros. Algunas posadas cuentan entre sus servicios con nevera ejecutiva, TV.

El equipamiento de una habitación debe ser de buen gusto y estar en perfecto estado.

En la dotación de los baños, paredes y pisos de cerámica. El calentador de agua debe tener una capacidad acorde al número de usuarios, cortina o puerta para la ducha, alfombra para salida de la ducha, repisas, toallas gruesas grandes y de mano, porta toallas, espejo, secador de cabello, percheros, papelera, jabón de ducha y lavamanos en pasta o líquido y papel sanitario de calidad. En el mercado se ofrecen opciones de amenities que contienen algodón, champú, crema dental, hisopos, gorro de baño, etc., servilletas faciales y demás servicios adicionales que cada quien desee agregar. Mantener el baño impecablemente limpio es requisito indispensable en una Posada del Circuito de la Excelencia.

venezolano, las Posadas del Circuito de la Excelencia tienen la oportunidad de destacarse y tener éxito ofreciendo platos tradicionales, preparados con ingredientes frescos de la zona. Cada día, los eventos gastronómicos se han convertido en un importante atractivo turístico a nivel regional con la creación de las Rutas gastronómicas. Cada Estado del País se luce con su gastronomía y mundialmente crece el número de expertos cocineros y escuelas de cocina.

DE LA GASTRONOMÍA

Artículo 11.- Una Posada del Circuito de la Excelencia debe estar en posibilidad de ofrecer al menos, el desayuno durante el alojamiento de los huéspedes, así como proponer opciones cercanas de alimentación, en caso de no ofrecer almuerzos y cenas. El turista desea conocer la gastronomía típica de la región que visita, y siendo que nuestra gastronomía representa una de las grandes fortalezas del turismo venezolano, las Posadas del Circuito de la Excelencia tienen la oportunidad de destacarse y tener éxito ofreciendo platos tradicionales, preparados con ingredientes frescos de la zona. Cada día, los eventos gastronómicos se han convertido en un importante atractivo turístico a nivel regional con la creación de las Rutas gastronómicas. Cada Estado del País se luce con su gastronomía y mundialmente crece el número de expertos cocineros y escuelas de cocina.

GENERALES:

Para garantizar la permanencia del Circuito de la Excelencia en el tiempo y sostener el éxito de sus miembros asociados, es imprescindible que las posadas que la integran, respeten y cumplan la normativa establecida en el presente Reglamento de funcionamiento, y que cada uno de sus asociados sienta el compromiso de trabajar en la búsqueda continua de la excelencia, dispuestos a realizar los cambios necesarios para alcanzar los estándares de calidad que exige la Asociación.

Para promocionar las bondades de nuestras posadas y nuestros destinos, debemos emprender las siguientes acciones:

- 1.-Colocar el logo del Circuito en su web con link a www.circuitodelaexcelencia.com
- 2.-Colocar la frase “Miembro activo” o “Asociado Junior” lo que corresponda, e n la historia en sus redes de Instagram.
- 3.- Utilizar el #circuitodelaexcelencia, miembro activo o asociado junior (lo que corresponda)

4.-Participar activamente en los chats de WhatsApp creados especialmente para fomentar la buena comunicación y acercamiento entre los miembros.

5.-Colocar la bandera del Circuito de la Excelencia en lugar visible dentro de la posada.

6.-En toda publicidad de su Posada o Estancia, muestre con orgullo @circuitodelaexcelencia y www.circuitodelaexcelencia.com

7.-Asistir a las reuniones y Asambleas que se le convoquen y mantenerse informado y activo en las actividades del grupo.

Y recuerda siempre que El Circuito de la Excelencia es la única Asociación de Posadas en su estilo reconocida en Venezuela y es el primer sello de calidad que existe en el País para posadas venezolanas.

